República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

La Fundación Universidad de Bogotá

Jorge Tadeo Lozano

Personería Jurídica, Reconocida por Resolución No. 2613 de 1959
del Ministerio de Justicia

Con las debidas autorizaciones legales y en consideración a que

VENUS IVONNE MAYORGA L.

Terminó satisfactoriamente los estudios y cumplió las pruebas reglamentarias, le confiere el título de

Comunicador Social Periodista

En constancia se firma en Santafé de Bogotá, a los *8* días del mes de *junio* del año de mil novecientos *noventa y cinco*

El Rector

El Decano

El Secretario General

Registrado en el libro de grados títulos No. *13* folio No. *449* de la Universidad.
Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá

Anotado al Folio No. *70-4* del Libro No. *95*